



EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 11 y 12 (reformados) de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,

R E S U E L V E

Designar SECRETARIO AD-HOC al señor doctor DANIEL GRANDA ARCINIEGAS.

Dada en la ciudad de San Francisco, de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, el primer día del mes de agosto del año dos mil.

A handwritten signature in black ink, reading "Nina Pacari Vega Conejo".

Dra. NINA PACARI VEGA CONEJO
SEGUNDA VICEPRESIDENTA,
ENCARGADA DE LA PRESIDENCIA